

# **Mujeres indígenas y políticas públicas con perspectivas de género en Colombia y Ecuador**

Nataly Romero Baron

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca  
Facultad de Ciencias Sociales, Trabajo Social  
Profesora: Alba Lucia Lucumí Silva

Bogotá, Colombia

2023

## **Mujeres indígenas y políticas públicas con perspectivas de género en Colombia y Ecuador**

Trabajo inscrito al Semillero de investigación, Subjetividades, territorio y acción colectiva  
dirigido, por Alba Lucia Lucumí Silva

### **Autora:**

Nataly Romero Baron

Trabajo de grado presentado para optar al título de:  
Trabajadora social

### **Modalidad:**

Proyecto en Semillero de Investigación

### **Tutora:**

Alba Lucia Lucumí Silva

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca  
Facultad de Ciencias Sociales  
Programa de Turismo

Bogotá, D.C. 03-05-2023

**Resumen**

Esta investigación se centra en comparar las políticas públicas de género en Colombia (2012) y Ecuador (2018), políticas que, aunque se emitieron en años diferentes, aún se encuentran vigentes en ambos países. La revisión de las políticas para las mujeres indígenas de ambos países se centra en lo que proponen para ellas con el fin de establecer la perspectiva colonial o decolonial de las políticas públicas.

**Abstract**

This research focuses on comparing public gender policies in Colombia (2012) and Ecuador (2018), policies that, although issued in different years, are still in force in both countries. The review of the policies for indigenous Women of both countries focuses on what they propose for them in order to establish the colonial or decolonial perspective of public policies.

**Agradecimientos**

Agradezco a mis padres, familiares, amigos, al semillero de subjetividades, territorio y acción colectiva y compañeros del campo de práctica de la Universidad de la Tierra quienes me motivaron en el desarrollo de esta investigación.

## **Tabla de contenido**

Introducción

1.Cronología de las ponencias

2.Problema de investigación

2.1. Planteamiento del problema

2.2. Objetivos

2.2.1. Objetivo General

2.2.2. Objetivos Específicos

3.Fundamentación

3.1. Estado del arte

3.2. Referentes teóricos

4. Metodología

4.1. Paradigma interpretativo

4.2. Hermenéutica filosófica

4.3. Técnica de matriz de consistencia cualitativa

5. Resultados alcanzados

5.1. Discusión crítica

5.2.Conclusiones

5.3. Recomendaciones

Referencias bibliográficas

Anexos

## **Introducción**

Es difícil hacer generalizaciones sobre la situación de las mujeres indígenas en América Latina, ya que cada comunidad y cada país tiene sus propias características y desafíos únicos. Sin embargo, existen ciertos problemas comunes que enfrentan muchas mujeres indígenas en toda la región. En términos generales, las mujeres indígenas en América Latina enfrentan una doble discriminación debido a su género y su origen étnico. Estas mujeres a menudo sufren de pobreza extrema, falta de acceso a educación y atención médica adecuada, y discriminación en el mercado laboral. También pueden ser víctimas de violencia de género y violencia sexual.

Además, muchas comunidades indígenas en América Latina están siendo amenazadas por el cambio climático, la explotación de recursos naturales y la deforestación, lo que puede tener un impacto especialmente grave en la vida de las mujeres y las niñas indígenas. A pesar de estos desafíos, muchas mujeres indígenas están liderando movimientos de resistencia y luchando por sus derechos y los derechos de sus comunidades.

Estas mujeres están desafiando estereotipos y luchando contra la discriminación en todas sus formas. En gran parte, debido a las políticas sociales que algunos países han implementado. Entre los países latinoamericanos en los que las mujeres indígenas se encuentran luchando por sus derechos están Colombia y Ecuador por ello, es necesario revisar si las políticas públicas que son la carta de navegación para que estas mujeres puedan reclamar sus derechos no sólo las incluyen, sino cómo las incluyen y si estas son políticas concertadas y puestas en marcha con su participación.

El presente trabajo tiene como finalidad analizar la política de género de Colombia (Lineamientos de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres - 2012) y la política de género de Ecuador (Política para la Igualdad de Género – 2018) que a pesar de ser políticas de género son las cuales se mantienen vigentes; por lo cual a partir de esto en la primera parte presenta la cronología de las ponencias. En el segundo apartado se encuentra, el problema de investigación; aquí se hallan el planteamiento del problema, y los objetivos. En el tercer apartado se encuentra la fundamentación en el que se localiza el estado del arte y los referentes teóricos. Por otro lado, en el cuarto se habla de la metodología y, en el quinto de los resultados alcanzados. Para culminar con la discusión teórica, las conclusiones, las referencias bibliográficas y los anexos.

## **1. Cronología de las ponencias**

### **Mujeres Indígenas y Políticas Públicas con Perspectivas de Género en Colombia y Ecuador - Redcolsi Nodo Bogotá - Cundinamarca - 2022**

Ponencia presentada al XX Encuentro Regional de Semilleros de Investigación Nodo - Bogotá Cundinamarca, un evento realizado por Redcolsi los días 8, 10, 11 y 12 de agosto de 2022, de manera virtual, con presentación de póster y entrega de video. Presentada bajo el semillero: Turismo, Territorio y Subjetividades; centrada en un análisis documental que se realiza durante 2021-2023; sobre las políticas de género en Colombia (2012) y Ecuador (2018) enfocadas hacia las mujeres indígenas; donde se tiene como objetivo principal analizar el nivel de exclusión que se puede llegar a encontrar y generar posibles críticas o reflexiones sobre dicha situación.

### **Mujeres Indígenas y Políticas Públicas con Perspectivas de Género en Colombia y Ecuador - Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca - 2022**

Ponencia presentada al IX Encuentro Institucional de Grupos de Investigación y XII Encuentro Institucional de Semilleros de Investigación - Pensar la ciencia, la tecnología y la innovación en el marco de la Política Nacional de Ciencia Abierta, los días 5, 6 y 7 de octubre de 2022; dónde el evento manejo una modalidad híbrida con entrega de un vídeo tipo presentación; en ella se vuelve a reiterar la importancia de reconocer el nivel de participación de las mujeres indígenas en las políticas de género de Colombia y Ecuador.

### **Mujeres Indígenas y Políticas Públicas con perspectivas de género en Colombia y Ecuador - Redcolsi Nodo Bogotá - Cundinamarca - 2023**

La ponencia se presentó en el XXI Encuentro Regional de Semilleros de Investigación Nodo - Bogotá Cundinamarca, Los semilleros de investigación en modalidad virtual con entregas de presentación de diapositivas y video. En este documento a diferencia de los demás se presentó los antecedentes en cuanto al tema de derechos para las mujeres y así lograr llegar al tema que se ha venido exponiendo en las demás ponencias el cual ha sido las políticas de género enfocadas hacia las mujeres indígenas

## **Mujeres Indígenas y Políticas Públicas con perspectivas de género en Colombia y Ecuador - Universidad de Cundinamarca 2023**

La presente ponencia se presentó en el 1er Encuentro Translocal Latinoamericano de Semilleros de Investigación, el día 18 de mayo de 2023, de manera presencial en la sede de Fusagasugá; está a partir de un poster. Se presenta la misma temática de las políticas de género de Colombia y Ecuador enfocada hacia las mujeres indígenas; en la cual se presentan ciertos aspectos más avanzados como es el tema de instrumentos de recolección de la información donde se hace uso de la Matriz de Consistencia Cualitativa (MCC).

### **2.Problema de investigación**

#### **2.1. Planteamiento del problema**

A nivel mundial se evidencia que existen países desarrollados, subdesarrollados y en vía de desarrollo donde autores como Morin (2004) definen que un país desarrollado es aquel que ha logrado satisfacer las necesidades básicas de los habitantes; garantizándole el cumplimiento de los derechos humanos, seguridad, democracia y protección del medio ambiente. (p.23); esto quiere decir que él toma el desarrollo como algo que no debe ser abordado únicamente en términos económicos; sino también en aspectos sociales, culturales e incluso ambientales por lo cual Morin (2011) menciona que debe existir un desarrollo sostenible donde se logre satisfacer las necesidades humanas, la preservación del medio ambiente y conservación de recursos naturales para las futuras generaciones. (p.54).

Así mismo un país subdesarrollado es aquel el cual tiene una privación de las capacidades básicas en diferentes áreas como lo son la salud, educación y el acceso a recursos; por lo tanto, no solo se trata de mejorar la calidad de vida sino también de mejorar la capacidad de las personas para tomar decisiones (Sen, 1999, p.32)

Por otro lado, los países subdesarrollados llegan a ser vistos como aquellos que han sido "marginalizados" por el sistema económico global dominante y han experimentado una

"colonización cultural". La historia y la cultura de estos países están estrechamente ligadas a las relaciones de poder y explotación que han experimentado a lo largo del tiempo. (Escobar, 1995, p. 38)

De acuerdo con lo mencionado anteriormente se evidencia que la mayoría de los países en América Latina llegan a ser subdesarrollados esto debido a las diferentes dinámicas que manejan por lo cual llegan a tener diversos problemas en cuanto a que existe pobreza extrema, desnutrición, desigualdad, discriminación, etc. (Morales, 2021). A partir de esto se generan políticas sociales las cuales que buscan mejorar las condiciones de poblaciones discriminadas por su color de piel, estrato socioeconómico, discapacidad, cultura, etc.; sin embargo, muchas veces las políticas se quedan solo en lo teórico y hace falta de lo práctico.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente los países subdesarrollados generan políticas públicas con el fin de responder a las diferentes demandas sociales que existen en un contexto determinado. Para profundizar un poco más se observa que estas son de gran importancia en la sociedad actual, ya que son el conjunto de acciones y decisiones que toman los gobiernos para abordar problemas sociales, económicos, ambientales y políticos. (Peters, 2015, p.1) Estas políticas pueden tener un impacto significativo en la vida de los ciudadanos y en el funcionamiento de la sociedad en general.

Entre las principales razones por las cuales las políticas públicas son importantes se destaca:

1. Solucionar problemas sociales: Las políticas públicas son diseñadas para solucionar problemas sociales, como la pobreza, la desigualdad, la discriminación, la violencia, entre otros. Estas políticas tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y garantizar que todos tengan acceso a los mismos derechos y oportunidades. (Bellia, 2023)

2. Las políticas públicas son necesarias para enfrentar problemas sociales y económicos: Logran abordar problemas sociales y económicos, como la pobreza, el desempleo, la exclusión social y la desigualdad. Las políticas públicas son fundamentales para enfrentar los desafíos sociales, económicos y ambientales que enfrentan los países. (Banco Interamericano de Desarrollo - BID, 2021)
3. Las políticas públicas pueden promover la justicia social: Estas trabajan con problemas relacionados con la justicia social, como la discriminación, la exclusión y la desigualdad; por lo tanto, reducen las brechas entre los grupos más vulnerables y privilegiados. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, 2019)

Por otra parte, las comunidades indígenas se han tenido que enfrentar a perspectivas coloniales en las cuales los colonizadores europeos han generado relaciones de poder sobre las poblaciones indígenas de América Latina durante el período colonial. Esta perspectiva se caracteriza por la imposición de la cultura y la religión europeas, la explotación de recursos naturales y humanos y la subordinación de las poblaciones indígenas. (Grosfoguel, 2008, p.56) A partir de esto en la actualidad han ido surgiendo movimientos enfocados en generar procesos de resistencia hacia las prácticas coloniales; esto es mejor conocido como una perspectiva decolonial, en la cual se busca desafiar y superar las estructuras de poder colonial que aún persisten en la sociedad contemporánea. Esta perspectiva se centra en la necesidad de descolonizar la cultura, la economía, la política y las relaciones sociales, y en la importancia de escuchar y valorar las voces y perspectivas de las comunidades indígenas. (Mignolo, 2011, p. 15)

Los problemas en materia de implementación de estas políticas en el país se han debido, por un lado, a las dificultades para contar con presupuestos adecuados para lograr los objetivos propuestos, a la ausencia de una estructura de poder decisoria adecuada y a recursos humanos insuficientes; por otro lado, a la existencia de dificultades para la transversalización a nivel sectorial y territorial de las políticas, como también a la falta de un pacto social que comprometa a la sociedad en su conjunto en el cumplimiento de sus objetivos. (la fuente es de la política de género)

de Colombia.

Por otro lado, se han generado políticas de género que buscan brindarles más oportunidades a las mujeres y poder mejorar su calidad de vida sin embargo se ha evidenciado que ciertas veces eso solo queda plasmado en un documento y no se pone en práctica; sobre todo en las mujeres indígenas las cuales se ve que en vez de ayudarlas a mantener sus tradiciones y a cuidarlas se les discriminan como si no fueran parte importante de la sociedad. (Chant & Gutmann, 2005, p. 78)

La situación de las mujeres indígenas a nivel global es compleja y varía significativamente según la región y el país en cuestión. Sin embargo, en general, las mujeres indígenas enfrentan múltiples formas de discriminación y exclusión que afectan su acceso a la educación, la salud, el trabajo y la participación política. (United Nations, 2019, p.12)

Entre los desafíos que enfrentan las mujeres indígenas se encuentran la violencia de género, la falta de acceso a servicios de salud reproductiva y derechos sexuales y reproductivos, la discriminación en el acceso a la educación y el trabajo, y la falta de representación política y participación en la toma de decisiones. (Smith, 2012, p. 45)

Las mujeres indígenas también enfrentan desafíos específicos en relación con el acceso a la tierra y los recursos naturales. A menudo, son las principales cuidadoras de sus comunidades y dependen de los recursos naturales para su subsistencia, pero se enfrentan a barreras para acceder a la tierra y los recursos naturales debido a la discriminación y la falta de reconocimiento de sus derechos. (López, 2017, p. 92)

A pesar de estos desafíos, las mujeres indígenas están liderando movimientos y luchas por sus derechos y el reconocimiento de sus conocimientos y saberes tradicionales. En muchos casos, están organizándose para proteger sus tierras y recursos, y para luchar contra la discriminación y la violencia de género. (Smith, 2010, p. 128)

Colombia se caracteriza por ser un país con diversas problemáticas como es el tema de desigualdad ya que por cada 100 hombres 67 mujeres ocupan un puesto de trabajo (68,5 para hombres y 42,6% para mujeres) además de que el tema de los feminicidios no ha mejorado ya que ha estado en constante aumento, se ha evidenciado que cada año llegan a ser asesinadas mil mujeres lo cual llega a ser desalentador (ONU Mujeres, 2022), por otra parte de acuerdo con cifras del DANE (2020) la población indígena se componía de 1.9 millones; en estas poblaciones se llega a evidenciar que las mujeres indígenas son víctimas de las desigualdades a nivel interno, en cuanto a razón de género y pertenencia étnica, esto debido a que se invisibiliza su cosmovisión y cultura (ONIC., et.al., 2022, p.3)

Por lo tanto se busca analizar en esta investigación la política nacional de género de Colombia titulada “Lineamientos de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres – 2012” menciona ciertas problemáticas de las mujeres en cuanto a desigualdades sobre las divisiones del trabajo, la participación femenina en el mercado laboral, la situación de las mujeres en cuanto a los temas de construcción de paz, el tema de participación en temas del poder, los derechos sexuales, etc.; por otra parte hace el marco legal donde se exponen diversas leyes en las cuales se fundamenta como lo es la Constitución Política de Colombia (1991) como lo es en el Artículo 43 donde menciona la mujer no puede ser sometida a ninguna clase de discriminación; los lineamientos que se enfocan principalmente en el fortalecimiento de capacidades de las mujeres, las responsabilidades laborales equilibradas con las del hogar, construcción de paz, etc. Por último, se expone la coordinación intersectorial que deberá tener la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer la cual dirige el diseño de esta política hacia otras entidades a nivel nacional. (Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2012, págs. 9, 10, 16, 22, 26, 61) Dicha política hace referencia a una gran diversidad de identidades de género pertenecientes a un grupo étnico.

Por otro lado, Ecuador es un país que se caracteriza por tener una gran población indígena ya que según cifras expuestas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC; dicha población es cerca de alrededor de 1 millón 100 mil habitantes. (IWGIA, 2021) Además de que en este país se ha ido trabajando en la generación de políticas de inclusión indígenas como lo es la Constitución del 2008 y La Consulta Libre, Previa e Informada en el Ecuador del 2016.

Es así que también se busca analizar la política nacional de género en Ecuador titulada “ Política para la Igualdad de Género – 2018” la cual se compone de ciertos elementos como lo es los antecedentes donde se menciona que en Ecuador se busca el desarrollo formal para que exista un goce de derechos para toda la población en el apartado de justificación menciona ciertas problemáticas en cuanto a violencia sexual hacia las mujeres que trabajan en el ámbito público, después se exponen unos objetivos mediante los cuales se busca eliminar todos los actos que generen violencia de género, promoción de la igualdad en derechos laborales, perspectiva de género en la política exterior del Ecuador y desarrollar las capacidades institucionales para trabajar contra la violencia y la discriminación; por último se mencionan las directrices para su aplicación mediante la cual se busca capacitar a los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana; y un glosario mediante el cual se definen ciertos conceptos expuestos en la política (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2018 págs. 9, 11, 15, 16)

Por ello, resulta primordial analizar las políticas de género de Colombia y Ecuador para comprender los elementos que la componen y verificar las perspectivas colonialistas o de colonialistas que asumen estas, respecto a las mujeres indígenas. De acuerdo con lo anterior esta investigación se planteó como pregunta ¿Qué perspectiva colonial y decolonial presentan las políticas públicas de género tanto en Ecuador como en Colombia con el fin de reconocer el papel o la situación de las mujeres indígenas en ellas?

## **2.2. Objetivos**

### **2.2.1. Objetivo General**

Determinar la perspectiva colonial o decolonial de las políticas públicas de género tanto en Ecuador como en Colombia; con el fin de reconocer el papel o la situación de las mujeres indígenas en ellas.

### **2.2.2. Objetivos Específicos**

1. Identificar los elementos mediante los cuales se encuentra formulada cada política.
2. Evaluar los discursos contenidos frente a las mujeres indígenas en cada política.
3. Analizar las inclusiones o exclusiones de las mujeres indígenas en estas políticas.

### **3.Fundamentación**

#### **3.1. Estado del arte**

Para la elaboración del estado del arte se investigaron en total 20 documentos de los cuales algunos eran investigaciones que hablan sobre el tema de empoderamiento de las mujeres, políticas públicas alrededor de los cuerpos de mujeres indígenas, investigaciones relacionadas a políticas de igualdad de oportunidades, seguridad alimentaria alrededor de las mujeres indígenas en diversos pueblos étnicos. Posicionamientos políticos de mujeres indígenas, control social y democracia participativa, violencia de pareja en poblaciones indígenas.

En la historia se ha observado la lucha de las mujeres por sus derechos y la búsqueda de igualdad de oportunidades; y se han logrado ciertos avances ante ello, aunque todavía existen algunas dificultades en este tema. Existen, por otro lado, grupos de mujeres que tienen más limitaciones en cuanto a sus derechos; un ejemplo de esto, son aquellas que son extranjeras, practican alguna religión o pertenecen a una etnia.

A través de diversos estudios e investigaciones se observa que las mujeres indígenas suelen ser discriminadas, esto no solo por su etnia sino también por el hecho de que viven en condiciones de pobreza e inequidad de género (García, et.al., 2012, cómo se citó en Robinson, et. jal., 2019). Además, está el hecho de que su entorno está dominado por el sistema patriarcal ancestral (Robinson, et. al.,2019, p. 16).

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO, (2019), en el mundo existen cerca de 370 millones de personas que forman parte de la población indígena y el 22 % del planeta es habitado por ellos. Aquí, la mujer indígena desempeña un papel importante, ya que suele ser la encargada de transmitir las tradiciones a las generaciones siguientes. De manera más concreta, en lugares como Ecuador se ve claramente que las mujeres indígenas son las que más sufren violencia de género, en este país 10 mujeres diariamente son víctimas de este tipo de violencia, solo un 3 % logra acceder a la educación superior.

Los hombres son los que logran llevar a cabo sus estudios con mayor facilidad, ya que la tasa neta entre las mujeres es del 4.4 % y la de los hombres es del 6,3 %. Lo que evidencia una brecha de género ante el promedio nacional que es del 17,2 (Instituto Nacional de Estadísticas y

Censos (INEC), 2018, cómo se citó en Varea, 2020), es decir que las mujeres indígenas tienen mayor carga de trabajo, ya que deben trabajar 88 horas semanales más que los hombres indígenas que suelen trabajar 22.47 horas; esto debido a que ellas deben estar a cargo del cuidado del hogar y la crianza de los hijos (Varea, 2020, p. 80).

En algunos países de América Latina, como México, se han preocupado por ajustar sus políticas de Estado a las disposiciones internacionales que existen para proteger a los pueblos indígenas y lograr que se involucre la perspectiva de género e interculturalidad en los programas de desarrollo. Se intenta ajustar una de las leyes a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Pueblos Indígenas, que tiene como objetivo incorporar y establecer la igualdad de las mujeres indígenas dentro de sus comunidades y la relación con el Estado (Valdez, et.al., 2013, pp. 7-8).

Las prácticas patriarcales en las políticas de género pueden manifestarse de diversas formas, pero en general se refieren a aquellas políticas que, aunque pretenden abordar la equidad de género y la igualdad de oportunidades, promueven o mantienen estructuras y roles de género tradicionales que benefician a los hombres en detrimento de las mujeres.

Un ejemplo de práctica patriarcal en políticas de género puede ser la existencia de leyes o normativas que limitan la participación de las mujeres en ciertos ámbitos, como la política o el mercado laboral. También puede incluir la falta de medidas efectivas para prevenir y sancionar la violencia de género, la falta de acceso a servicios de salud reproductiva o la falta de medidas para promover la igualdad salarial y la igualdad de oportunidades en el trabajo.

Otras prácticas patriarcales en políticas de género pueden incluir la promoción de roles y estereotipos de género tradicionales, como la idea de que las mujeres deben ser cuidadoras y los hombres proveedores económicos, o la falta de medidas efectivas para abordar la brecha de género en el acceso a la educación y el desarrollo profesional.

Es importante reconocer y abordar estas prácticas patriarcales en las políticas de género para avanzar hacia una sociedad más equitativa e inclusiva para todas las personas, independientemente de su género.

En la actualidad, se continúa luchando por la igualdad de derechos y oportunidades no solo de las mujeres indígenas, sino de todas aquellas que han sido oprimidas y violentadas por el sistema patriarcal que se ha impuesto a lo largo de la historia.

### **3.2. Referentes teóricos**

De acuerdo con el tema a trabajar en esta investigación es importante mencionar ciertos conceptos que son primordiales para el desarrollo de esta y la evaluación de los documentos a analizar; por lo cual a continuación se presentan los siguientes:

Al hablar de la perspectiva colonial se entiende como un patrón de poder aplicado en América Latina y el Caribe; a partir de este se da una clasificación racial/étnica de la población del grupo lo cual genera un patrón de poder, que llega a operar en diversos ámbitos; que pueden ser en el trabajo, género, subjetivo, etc., y a través de estos se reproduce la colonialidad en la vida cotidiana (Quijano 2011,2014 como se citó en Adams, et.al., 2021). Por lo tanto, se llega a dar ciertas formas de opresión y dominación que se mantienen a partir de la lengua, la cultura e incluso la religión establecidos por los blancos, mejor conocidos como colonizadores, sobre las comunidades étnicas.

Por otro lado, cuando se habla de perspectiva decolonial autores como Silvia Rivera mencionan que la estructura colonial se permea por una fisiología de dominación la cual sigue manteniéndose en la contemporaneidad explicando las exclusiones que existen actualmente (Blanco, et.al., 2019).

Por lo cual, la decolonialidad se refiere a las relaciones de poder/conocimiento o poder/dominio o de dominantes y sometidos en el espacio-tiempo de la colonia, desde donde surge la matriz histórica colonial de poder del que aún los latinoamericanos no nos liberamos y de la cual se busca liberar las mentes y los cuerpos promoviendo una liberación del conocimiento, la diversidad y la justicia sociales; además de que se cuestiona los sistemas de pensamiento que se mantienen en la colonialidad; además de que se descubre que las supuestas verdades universales son otra forma de operaciones de poder instauradas históricamente. (Dussel, 2000, p.29)

Por otro parte, se entiende que la política pública son objetivos que lleva a cabo un gobierno para solucionar durante un tiempo los problemas de la población; por lo cual están son empleadas para mitigar o variar el problema (Tamayo, 1997 citado en Flores, T. s.f.). Además, Flores (s.f.) como refiere a Jenkins (1978) menciona que son un conjunto de decisiones donde son tomadas por varios actores políticos que se relacionan con una situación específica, dónde éstas deben presentarse en el ámbito de competencia de los actores.

Por lo tanto, las políticas buscan solucionar los problemas de una población específica; sin embargo, algunas veces no logran cumplir con lo que se plantean y puede que la población empeore sus condiciones o incluso no lleguen a tomarse en cuenta en la realización de éstas.

La etnicidad son prácticas culturales que logran distinguir a diversos agrupamientos en una sociedad; para ello se toma en cuenta ciertas características como lo son la historia, lengua, ascendencia, etc. Que se transmite en diversas generaciones. (Giddens, 1991 como se referencio en CEPAL, 2000). Por otra parte, la CEPAL (2000) refiere en Wade (1997) que es:

El concepto de etnicidad tiene directa relación con el de identidad, ambos gozan de una gran movilidad en función de los contextos de uso, de las percepciones y atribuciones valóricas. No obstante, detrás de esta aparente inestabilidad conceptual, la etnicidad tiene la capacidad de reflejar los cambios culturales y movilidad geográfica de las personas en el mundo moderno. (p. 8)

Esto determina que todas las personas pertenecemos a un grupo étnico de acuerdo con unas características físicas y culturales que posee cada individuo; sin embargo, diversos cambios sociales han demostrado que la etnicidad no tiene que ver solo con ciertas características físicas o sociales que se deben cumplir si no también hace referencia a percepciones de cada uno de los sujetos.

Según Barth (1976) define a la etnia como personas que se perciben y son percibidas por otros como un grupo distinto que se basa en una combinación de diversas características culturales y en ciertas situaciones biológicas. (p. 11) Esta también llega a ser entendida como un grupo de personas que llegan a compartir ciertas características como lo es el idioma, la religión, etc. (Smith, 2003, p.45)

Por lo tanto, el termino de etnia se refleja más en cuanto a caracterizar un grupo de personas las cuales se auto perciben en algún grupo étnico de acuerdo con las características que comparten con los demás; mientras que en la terminología de etnicidad hace más referencia a una serie de tradiciones las cuales llegan a ser pasadas a través de diferentes generaciones.

La discriminación ya es entendida como un fenómeno social que se caracteriza por vulnerar, los derechos humanos y ciertas libertades fundamentales; esto es causado por las prácticas sociales entre personas y las autoridades, presentándose ciertas veces de manera no consciente. Por lo tanto, es indispensable conocer a que se refiere para evitar discriminar y saber a dónde recurrir en tal caso de que se sea discriminado (CNDH, 2012, p.5). Esto quiere decir que discriminar es excluir; por lo cual que se da un trato de inferioridad a ciertas personas o grupos causado por su origen étnico o nacional. Así lo menciona la CNDH (2012) en el siguiente párrafo:

Discriminar significa seleccionar excluyendo; esto es dar un trato de inferioridad a personas o a grupos, a causa de su origen étnico o nacional, religión, edad, género, opiniones preferencias políticas y sexuales, condiciones de salud, discapacidades, estado civil u otra causa (p. 5).

Por lo tanto, la discriminación es comprendida cómo una práctica colonial dónde se jerarquiza y se minoriza de alguna forma a un grupo de personas solamente por el color de piel, lenguaje, culturas, grupo étnico, etc.

El género hace referencia a las características y roles construidos en la sociedad que se le asignan a hombres y mujeres, más allá de unas diferencias biológicas (Connell, 2009, p.32). Por otro lado, hace referencia a las construcciones socioculturales y psicológicas de roles, comportamientos y características que se asocian a las categorías de hombre y mujer en una sociedad determinada. (Butler, 1990, p.25) Por lo tanto de acuerdo con lo mencionado anteriormente se entiende que el género llega a ser definido por la sociedad en cuanto a ciertos roles y comportamientos que debería tener una mujer y un hombre para encajar en la misma, sin embargo, actualmente se ha llegado a una libertad de género en diversos contextos sociales.

El término mujer implica que es una identidad socialmente construida que se basa en la autopercepción y la afirmación de una identidad de género femenina, más allá de las características biológicas asignadas al nacer (Hooks, 2000, p. 35). Ser mujer implica desafiar y resistir las

presiones y desigualdades basadas en el género, y trabajar hacia la igualdad y la liberación de todas las mujeres" (Mohanty, et.al., 1991, p. 9). Por lo cual el ser mujer no tiene que ver únicamente con algo biológico si no va más allá en cuanto a cuestiones identitarias en las cuales se mantiene en pie de lucha para combatir las desigualdades.

#### **4. Metodología**

Al analizar e indagar sobre fuentes secundarias las cuales fueron las constituciones políticas de Colombia (1991) y Ecuador (2008), política pública educativa para los grupos étnicos en Colombia, Políticas estatales, territorios y derechos de los pueblos indígenas en Ecuador y las políticas nacionales de género de Colombia (Lineamientos de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres - 2012) y Ecuador (Política para la Igualdad de Género – 2018) , dichos documentos son extraídos de diversas fuentes como lo son; la base de normativas y políticas, del Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina – SITEAL, la página de la cancillería de Ecuador, la base de datos de la biblioteca CLACSO; para seleccionar sobre que documentos se realizaría el análisis se hace uso de Scott (2006) quien propone que para evaluar los documentos se deben emplear 4 criterios; el de autenticidad, credibilidad, representatividad y significado; a continuación, se define cada uno de ellos:

1. Autenticidad: Verificar si los materiales son legítimos o de origen dudoso; también es indispensable identificar si el material no se ha alterado posteriormente. De ser así se deben identificar dichas alteraciones; una vez analizado el documento como verídico y que no sea de origen cuestionable, se convierte en válido.

2. Credibilidad: Identificar si la información que se encuentra en el documento es real y exacta; esto debido a que ciertas veces el autor del documento puede que no se encontrara en las condiciones para expresar fielmente una descripción o que de manera intencional o no intencional se llegan a alterar los documentos por falta de experiencia.

3. Representatividad: Hace referencia a si el documento es confiable; la representatividad del documento puede llegar a verse desviada en cuanto a que con el paso del tiempo ciertos materiales dejan de tener relevancia y empiezan a verse como menos valiosos; esto quiere decir que raramente sean vistos debido a la época que ya ha pasado.

Por otro lado, ciertos documentos no sobreviven debido a que su nivel de importancia hizo que fueran muy utilizados; lo que generó un desgaste por lo cual serían desechados; o también se ven los casos en que los documentos son poco relevantes y sobreviven porque se usan poco.

4. Significado: Representación del análisis textual donde se visibiliza si este es claro y comprensible. Se observa si el documento se encuentra ceñido dentro de su contexto histórico, esto es determinado a partir de la forma en que fue construido y por cómo es percibido por los espectadores originales.

**4.1. Paradigma interpretativo:** De acuerdo con Pérez (1994), citado por Ricoy (2006) este paradigma se caracteriza por lo siguiente:

La teoría lleva hacia una reflexión que se ajusta a la realidad estudiada, esto a partir de las interpretaciones que son generadas por el propio sujeto mediante la interacción de éste con su contexto. La investigación tiene como objetivo principal construir teorías prácticas que son establecidas a través de la práctica.

Comprensión de la realidad entendiendo que el conocimiento es relativo ya que los significados que generan los sujetos son establecidos mediante las interacciones y cobran sentido en las culturas que predomina en la vida cotidiana; por lo tanto, es indispensable comprender el pasado para poder enfrentar el presente.

Explicar el momento en que se desarrollan los sucesos; donde al usar la metodología cualitativa permite describir contextualmente las situaciones que generan la intersubjetividad para lograr captar la realidad; esto se realiza de una forma sistemática donde los datos son llevados a un análisis descriptivo (p. 17).

Por otra parte, el paradigma interpretativo es de carácter cualitativo; por lo cual a través de este se busca profundizar en la investigación planteando datos emergentes que surjan desde la contextualización. Para lograr obtener dichos datos se debe hacer uso de técnicas como lo son las entrevistas, observación participante, diarios de campo, etc. Por último, las investigaciones que son realizadas a través de este paradigma se ligan a un escenario educativo donde se busca contribuir

a la comprensión y conocimiento de ciertas situaciones (Ricoy, 2005 como menciona el mismo autor en Ricoy, 2006).

Esto quiere decir que al hacer uso de dicho paradigma permitirá desarrollar una serie de técnicas para recolectar la información en cada una de las políticas; además que generara un espacio de debate a nivel académico sobre que perspectiva (colonial o decolonial) llegan a manejar cada una de estas políticas sobre las mujeres indígenas; y esto permite de cierta forma generar un espacio de discusión en cuanto a no solo como se encuentran establecidas las políticas públicas si no también se puede dirigir hacia otros espacios políticos donde sea necesaria no solo la participación de las mujeres indígenas sino también de aquellas que pertenecen a algún grupo étnico.

**4.2. Hermenéutica filosófica:** La hermenéutica se remonta a los orígenes de la escritura y a la necesidad de darle un sentido a los textos. Esta tuvo un cambio notorio a nivel histórico gracias a la obra del teólogo alemán Friedrich Daniel Ernst Schleiermacher; ya que en un primer momento se interpretaban textos enfocados en temas legales, religiosos y/o literarios; y él propone hacerle un cambio donde se sistematiza la hermenéutica como un arte del entendimiento mismo, y sea el sustento para las metodologías y teorías al interpretar los textos.

A partir de esto Gadamer se propone realizar una nueva teoría de la hermenéutica; es aquí cuando empieza a recoger los conocimientos dados por ciertos pensadores como lo es Wilhelm Dilthey, Martin Heidegger, y el mismo Schleiermacher. Así es como él logra desarrollar la teoría de la hermenéutica filosófica entendida como un arte del entendimiento que se caracteriza por dejar un diálogo abierto; Gadamer insistió en la peculiaridad de la hermenéutica filosófica al mencionar que esta abarca la totalidad de la existencia y la experiencia humana; por lo cual se da una comprensión de un conocimiento objetivo. (Aguilar, 2004, p. 8)

Gadamer menciona que este tipo de hermenéutica trata sobre comprender de manera general y universal la experiencia del mundo por el camino del lenguaje; por lo cual el diálogo es fundamental y es enunciado a través de la dialéctica mediante la pregunta-respuesta. Por lo tanto, el lenguaje es entendido como algo simbólico que permite generar una experiencia con el mundo exterior; a partir de esto se encuentran verdades que son sometidas a indagación; si esto no se hace

no se obtiene un acto comprensivo que surge a partir de la reflexión filosófica (Guzmán, 2020, p.20).

Así mismo, Guzmán (2020) menciona que Gadamer en 1969 desarrolla una lectura filosófica; en la cual enuncia algunas características de la filosofía hermenéutica las cuales son:

1. Se da una conexión entre el lenguaje e interpretación para lograr entender el diálogo vivo así se encuentre este contenido en un texto.
2. Se caracteriza por ser una filosofía práctica que es vista como un arte; esta praxis no siempre responde a las normas lógicas del método científico.
3. Trata de comprender los sucesos lingüísticos que se pueden dar a través de un diálogo, poema, textos, etc.; y que estos mismos proponen una realidad vital.
4. Se encarga de comprender dos tipos de artes del lenguaje que son la poética y la retórica; a partir de esto la filosofía hermenéutica busca la esencia de la lengua e intenta explicar las formas singulares que provienen de la comprensibilidad (p. 22).

De acuerdo con lo anterior Gadamer menciona que lo más importante de su filosofía es la experiencia humana comprendida a través del arte. Esta experiencia da a entender que la racionalidad científica habilita otras formas de verdad; cuestionando la validez objetiva de la ciencia y sin incorporarse al entendimiento humano, Por lo tanto, se plantea la autocomprensión que es indispensable para buscar un registro de conocimiento, que se produce a través del círculo hermenéutico (Guzmán, 2020, p. 22).

Según lo mencionado anteriormente la metodología hermenéutica permitirá obtener una mejor comprensión e interpretación de las políticas de género de Ecuador y Colombia, lo cual permitirá dar una propia interpretación y análisis de manera detallada sobre dichos documentos; con el fin de llegar a entender cómo se posicionan a partir de la realidad actual.

### **4.3. Técnica de matriz de consistencia cualitativa**

Es una herramienta metodológica que permite organizar, estructurar y controlar ciertos conceptos; a partir de una serie de dimensiones o variables entre el fenómeno de estudio y los atributos que se le asignan. Para ello se elabora una tabla compuesta por una serie de columnas y filas que permite realizar un análisis, evaluar la pregunta propuesta, los objetivos planteados; para poder dar el grado de coherencia que se necesita entre los a datos analizados. analizar y evaluar la pregunta formulada, el objetivo planteado, las posibles respuestas, el grado de coherencia y las relaciones lógicas entre los atributos analizados (Marroquín, 2012 y Carrasco, 2018, cómo sé citó en Giesecke y Lafosse 2020).

Según Giesecke y Lafosse 2020 dicha matriz debe estar compuesta por los problemas que nacen a partir de cada uno de los objetivos planteados, hipótesis, metodología y la población sujeta a la investigación. Sin embargo, para esta investigación se rediseño la matriz con el fin de extraer los aspectos más relevantes y primordiales de cada una de estas políticas.

A partir de dicha Matriz de Consistencia Cualitativa surgen una serie de variables y a su vez su variable que buscan dar respuesta a cada uno de los objetivos planteados; con las que se trabajan son: perspectiva colonial, perspectiva decolonial, política pública (estructura y discurso de cómo se encuentran situadas las mujeres indígenas), etnicidad (mujer indígena e identidad) y discriminación (discriminación en las disposiciones legales y discriminación de género).

De acuerdo con lo mencionado anteriormente dicha matriz (Figura 1) permite evaluar la validez de un estudio; por lo cual se compone de tres elementos principales los cuales son; objetivos, preguntas y problemas; los demás apartados son expuestos de acuerdo con la conveniencia del investigador.

## **5. Resultados alcanzados**

Cada una de las variables trabajadas estuvo enfocada en cada uno de los objetivos planteados (Figura 2 y figura 3); por lo cual se van a exponer a continuación; cabe destacar que

estos se analizaron mediante la matriz (Figura 1) en la cual se recolecto la información de cada política nacional de género.

**Perspectiva colonial y decolonial (Objetivo general):** Ambas políticas se encuentran enmarcadas en su gran mayoría en perspectivas coloniales debido a que son diseñadas a partir de ciertas instituciones del gobierno; para el caso de Colombia es a partir de Alta Consejería para la Equidad de la Mujer (ACPEM), en esta también se llega a visibilizar otros aspectos coloniales como por ejemplo que las mujeres indígenas no llegan a ser tomadas en cuenta desde un principio para la elaboración de la política sino que primero se le da prioridad a diversas entidades del gobierno; también está el hecho de que aquí se llega a exponer una de las problemáticas a nivel político ya que no suelen ser tomadas en cuenta para la conformación de listas en sus candidaturas a nivel electoral.

A pesar de lo mencionado anteriormente los pocos apartados que hacen referencia hacia una perspectiva decolonial evidencian que es importante generar una transformación cultural para deconstruir las diversas formas de discriminación que existen hacia las mujeres indígenas y llegar a reconocer las diversidades identitarias de cada una de ellas.

Por otro lado en Ecuador se evidencia que la política se desarrolla a partir de Ecuador por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana con el apoyo de la oficina de ONU Mujeres en Ecuador; llega a mantener una perspectiva colonial en cuanto a que dicha política se enmarca principalmente en las mujeres que ocupan un lugar de trabajo en las instituciones políticas o públicas como es el caso del Ministerio de Relaciones y Movilidad Humana; además que menciona que se debe dar un seguimiento y control a partir de diversas organizaciones como lo es Unidad de Administración del Talento Humano; por lo cual no se visibiliza dentro del documento que dicha evaluación sea informada hacia las mujeres que forman parte de la organización. Ya al hablar de la perspectiva decolonial se generan espacios de reflexión en los cuales se valora los espacios de contribución de la mujer.

**Política pública (Objetivo No 1):** La política de género de Colombia plantea una serie de

estrategias de intervención, fortalecimiento institucional y transformación cultural; menciona diferentes ejes a nivel económico, participación, salud, etc.; también evidencia los apartados en los que se divide el documento donde se desarrollan unos antecedentes, marco conceptual, etc.; además que se crean grupos focales para su diseño; sin embargo dentro del documento no se evidencia como fue el proceso de participación de las mujeres indígenas dentro del diseño de la política; por último se estipula que la política debe ser cambiado 10 años después de su creación por lo cual actualmente se debería estar realizando el proceso para evaluar y modificar ciertos apartados que sean necesarios.

La política de género de Ecuador contiene los siguientes apartados los cuales son; Presentación, antecedentes, Justificación, Objetivos de la política para la igualdad de género, Directrices para aplicar la política de igualdad de género, Principios básicos de atención en casos de discriminación, acoso y violencia, glosario y anexos; por otro lado no hace referencia de manera explícita a discursos mantenidos sobre las mujeres indígenas; por lo tanto es indispensable que en esta política se sea más específico en cuanto a la población étnica que llega a trabajar en dichas instituciones y también seguir dando la importancia de trabajar los temas de acoso y violencia que incomodan a las mujeres que llegan desempeñan algún cargo en las instituciones del gobierno.

**Etnicidad (Objetivo No 2):** En Colombia se identifica que las mujeres indígenas presentan una serie de problemáticas ya que son aquellas quienes resultan más afectadas en el conflicto armado ya que en casos de homicidio existe una mayor incidencia a las mujeres indígenas; tienen mayor dificultad en ocupar cargos políticos, presentan mayor fecundidad adolescente, presentan problemáticas en cuanto a la seguridad alimentaria; a pesar de dichas problemáticas llegan a ser reconocidas como parteras y sabedoras por lo cual deberían llegar a ser respetadas, además en el documento se valora las diversidades etarias y étnicas por lo cual ahí mismo menciona el interés por garantizar la educación para que tengan una mejor calidad de vida.

En Ecuador se detallan aspectos importantes en los cuales debería realizarse ciertas estrategias como lo es un censo a nivel demográfico para determinar que grupos etarios llegan a participar dentro de la institución, eliminar juicios de valor sobre el aspecto físico ya que debe ser respetado las diferencias de cada una y llegar a crear espacios nacionales e internacionales donde se

compartan las experiencias sobre la política de género. Por lo tanto, a pesar de que no se hable de manera explícita sobre las mujeres indígenas o aquellas que pertenezcan a un grupo étnico se han llegado a plantear algunas estrategias que se podrían llegar a desarrollar en un futuro con el fin de que la política logre ser más inclusiva.

se reconocen la gran diversidad de grupos étnicos y a pesar de que no se le den tanta fuerza se hace el intento por no excluir dicha población en sus políticas; esto se evidencia en cuanto a que en varias partes del documento hace referencia no solo a las mujeres indígenas sino también a aquellas que pertenecen a otros grupos étnicos ; mientras que en la de Ecuador se llega a un gran nivel de exclusión ya que la política va enfocada únicamente a las mujeres que trabajan en un cargo netamente político por lo cual dicha política puede estar generando una imposición de poder - dominio sobre las mujeres; en el mismo documento se refleja que las estrategias van encaminadas hacia quienes trabajan en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH) y en la Cancillería de Ecuador.

**Discriminación (Objetivo No 3):** En Colombia se llegan a considerar las opiniones de las mujeres indígenas, además ellas tienen una baja participación en el ámbito político sin embargo deberían ser partícipes del proceso de diseño de la política desde un principio ya que esto permitiría tener un mejor desarrollo en cuanto a que logren proponer como deberían ser tratadas sus problemáticas y puedan seguirse manteniendo en sus luchas y resistencias.

Por otro lado, existen leyes que cobijan los derechos de las mujeres fuera de Colombia como lo es Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer – CEDAW–. y la Ley 1448 de 2011 en la cual se establece el Decreto 4633 sobre pueblos y comunidades indígenas, también se han llegado a crear oficinas que atienden problemáticas de las mujeres y esta política logra distinguir y respetar las diversidades. A pesar de que se visibilicen ciertos problemas de discriminación la política ha generado ciertos avances que permitan la igualdad y el restablecimiento de derechos de estas.

En la de Ecuador se llega a hablar de diversas formas de mitigar la discriminación en cuanto a que se debería dar una igualdad laboral en la MREMH, crear una base de datos que permita

conservar datos de normas y políticas vigentes sobre igualdad de género, y también se promueven acciones para trabajar en contra de los actos que atenten contra la integridad de las mujeres, llegar a eliminar el lenguaje sexista, y fortalecer sus derechos. Se evidencia que la política busca mitigar las diversas formas de discriminación sin embargo al no ser explícito no se entiende si las mujeres indígenas también llegarían a ser partícipes de dichas formas de mitigación.

### **5.1. Discusión crítica**

Las mujeres llegan a ser vulneradas por las prácticas patriarcales que de alguna forma llegan a ser visibles en cada política de género ya que para su formulación y desarrollo se realiza mediante un patrón de poder aplicado en América Latina el cual opera en diversos ámbitos; que pueden ser en el trabajo, género, subjetivo, etc. (Quijano 2011,2014 como se citó en Adams, et.al., 2021), y en este caso se llega a dar en las políticas de género en Colombia y Ecuador. además, que esto se ve reflejado en uno de los apartados de la política pública de Colombia la cual menciona que los cargos en las ramas del poder deben estar ocupados al menos por el 30%; esto a veces no se llega a cumplir o incluso al ser el porcentaje mayor de la ocupación de los hombres esa desigualdad en los cargos del poder sigue siendo latente.

Sin embargo, se habla que para lograr un cambio y se pueda ejecutar de manera adecuada cada política pública es indispensable generar una transformación cultural la cual es un proceso difícil de llevar sin embargo actualmente ya se han empezado a generar discusiones sobre a las relaciones de poder/conocimiento o poder/dominio donde surge la matriz histórica colonial de poder de la que aún los latinoamericanos no nos liberamos y de la cual se busca liberar las mentes y los cuerpos promoviendo una liberación del conocimiento, la diversidad y la justicia sociales (Vargas, 2009, p. 48) Por lo cual se pueden ir generando espacios académicos donde se debata acerca de la necesidad de generar cambios no solo a nivel legislativo, si no también, social, cultural, económico, etc.

De acuerdo con lo analizado en Colombia y Ecuador las políticas públicas de género se centran en abordar las desigualdades y discriminaciones basadas en el género y en promover la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres. Estas políticas pueden incluir

medidas como la igualdad salarial, la promoción de la participación política de las mujeres, y la prevención de la violencia de género, Pero no se observa que tengan en algún momento un espacio de participación en las mismas y sería primordial que tuvieran la oportunidad de participar con el fin de generar reflexiones sobre ellos acerca del papel de las mujeres en la sociedad.

La implementación de políticas públicas es un proceso complejo y multifacético que enfrenta diversos desafíos, incluyendo factores culturales, económicos y políticos. Estos desafíos pueden dificultar la traducción de las intenciones políticas en acciones concretas y resultados efectivos" (Hill & Hupe, 2009, p. 124). A partir de esto se pueden generar ciertos desafíos para su desarrollo como lo es la falta de recursos o la resistencia cultural.

Por lo tanto, las políticas públicas de género son importantes para abordar las desigualdades y discriminaciones basadas en el género; para ello es importante evaluar cuidadosamente las políticas de género y su impacto en la sociedad para determinar si están logrando sus objetivos y si se pueden mejorar.

Las políticas son realizadas a partir de un sistema dominado por el Estado-Nación el cual llega a colonizar ciertos grupos sociales y genera barreras entre los roles de género, lo cual desencadena un proceso de jerarquización propio de la colonialidad del poder; por lo cual es importante invitar a la reflexión de cómo se encuentran desarrolladas y diseñadas las políticas sociales tanto en Ecuador como en Colombia con el fin de que puedan proteger y mitigar las problemáticas de las mujeres sobre todo de aquellas que pertenecen a un grupo étnico cómo es el caso de las mujeres indígenas; quienes no se le toman la suficiente importancia en cada una de estas políticas y esto impide que ellas tengan una vida libre de violencias y se les permita decidir sobre sus propias corporeidades siempre y cuando no se vean obligadas a abandonar ciertas tradiciones solo por luchar sobre sus derechos humanos.

## **5.2. Conclusiones**

Estas políticas de género llegan a manejar una perspectiva colonial, por lo cual es indispensable generar espacios de reflexión y discusión acerca de cómo son generadas; esto con el

fin de acabar con las discriminaciones hacia la mujer a través de una posible transformación cultural.

Cada una de estas políticas propone una serie de elementos las cuales desarrollan una serie de lineamientos u objetivos que buscan mitigar las problemáticas de las mujeres; sin embargo, en la política de género de Ecuador es primordial hacer más explícito el tema de los grupos étnicos que llegan a desempeñar un cargo a nivel institucional.

A pesar de que las mujeres indígenas llegan a presentar diversas problemáticas en Colombia llegan a ser reconocidas en cuanto a los saberes ancestrales y la labor de parteras que se debe seguir transmitiendo de generación en generación ya que es primordial en sus comunidades, por otro lado, en Ecuador se deben empezar a desarrollar ciertas estrategias que lleguen a ser más inclusivas sobre los grupos étnicos que habitan el país.

En Colombia las mujeres indígenas llegan a presentar diversas discriminaciones sin embargo a partir de la política de género se evidencia que se han estado desarrollando ciertos esfuerzos para acabar con las mismas; por otra parte, en Ecuador se evidencian los esfuerzos a realizar para acabar con la discriminación sin embargo es importante destacar que no llega explicitar en todo el documento de alguna forma no solo a la mujer indígena sino también a los diversos grupos étnicos.

### **5.3 Recomendaciones**

A la academia: Realizar investigaciones en las cuales se llegue a explorar los documentos legales con el fin de abrir un debate en cuanto a su estructura, formulación y aplicación en cada una de las comunidades.

Al gobierno: Sobre la importancia de realizar las leyes no solo a nivel institucional si no también tomando en cuenta de manera primordial las ideas o aportes de la población afectada.

A las mujeres y otras identidades: Que sigan en pie de lucha y manifestando sus inconformidades con el fin de lograr la equidad de género y la protección de sus territorios los cuales llegan a ser sus lugares de enunciación

## Referencias bibliográficas

- Adams, T., et, al, (2022) Caracterización de la (des)colonialidad en los cinco ámbitos de existencia social: aportes desde Aníbal Quijano <https://revistas.usal.es/cuatro/index.php/1130-2887/article/view/27173/29178>
- Aguilar, L. (2004) La hermenéutica filosófica de Gadamer. Sinéctica, Revista Electrónica de Educación, 24 (falta el volumen como se cita eso) <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/issue/view/27a>.
- Alayza, A. (2017) Política de Igualdad de Oportunidades: Posibilidades y límites para las mujeres indígenas desde una mirada intersectorial. [https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9374/ALAYZA\\_SUEIRO\\_ADELAIDA\\_POLITICA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9374/ALAYZA_SUEIRO_ADELAIDA_POLITICA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (2012) LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES. [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/siteal\\_colombia\\_0446.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_colombia_0446.pdf)
- Arráez, M. (2006) La hermenéutica una actividad interpretativa La Hermenéutica: una actividad interpretativa (redalyc.org).
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2021). ¿Qué son las políticas públicas? <https://www.iadb.org/es/temas/politicas-publicas/que-son-las-politicas-publicas>
- Barth, F. (1976) Los grupos étnicos y sus fronteras. Fondo de Cultura Económica. [http://www.iunma.edu.ar/doc/MB/lic\\_historia\\_mat\\_bibliografico/Historia%20Latinoamericana%20General/LAMGen%20Biblio/Barth%20-%20Los%20grupos%20C3%A9tnicos%20y%20sus%20fronteras%20\(completo\).pdf](http://www.iunma.edu.ar/doc/MB/lic_historia_mat_bibliografico/Historia%20Latinoamericana%20General/LAMGen%20Biblio/Barth%20-%20Los%20grupos%20C3%A9tnicos%20y%20sus%20fronteras%20(completo).pdf)

- Bellia, L. (2023) La importancia de las políticas públicas en México. <https://puebla.anahuac.mx/posgrados/blog/la-importancia-de-las-politicas-publicas-en-mexico>
- Blanco, J., et.al. (2019) Modernidad y colonialidad en América Latina. ¿Un binomio indisociable? Reflexiones en torno a las propuestas de Walter Mignolo Modernidad y colonialidad en América Latina. ¿Un binomio indisociable? Reflexiones en torno a las propuestas de Walter Mignolo (openedition.org)
- Butler, J. (1990). Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity. Routledge. Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity - 1st Edition (routledge.com)
- Carbonell, M., et.al. DISCRIMINACION, IGUALDAD, Y DIFERENCIA POLÍTICA. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/27899.pdf>
- CENTRO DE DERECHOS ECONÓMICOS Y SOCIALES. LA CONSULTA LIBRE, PREVIA E INFORADA EN EL ECUADOR (2016) [file:///D:/Users/ASUS/Downloads/FIAN\\_UPR27\\_ECU\\_S\\_Annexe3%20\(1\).pdf](file:///D:/Users/ASUS/Downloads/FIAN_UPR27_ECU_S_Annexe3%20(1).pdf)
- CEPAL. (2000) Etnicidad, raza y equidad en América Latina y el Caribe [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/31450/S008674\\_es.pdf?sequ#:~:text=Etnicidad%20son%20las%20pr%C3%A1cticas%20culturales,los%20dem%C3%A1s%20de%20igual%20manera](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/31450/S008674_es.pdf?sequ#:~:text=Etnicidad%20son%20las%20pr%C3%A1cticas%20culturales,los%20dem%C3%A1s%20de%20igual%20manera)
- Chant, S., & Gutmann, M. C. (Eds.). (2005). Mainstreaming Men into Gender and Development: Debates, Reflections, and Experiences. Oxfam.[wp-mainstreaming-men-gender-development-010100-en.pdf](http://www.oxfam.org/~/media/oxfam/pdfs/2005/01/010100-en.pdf) (openrepository.com)
- CNDH. (2012) La discriminación y el derecho a la no discriminación. <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/43-discriminacion-dh.pdf>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2012) La discriminación y el derecho a la no discriminación, [http://familiasysexualidades.inmujeres.gob.mx/pdf/2\\_Cartilla\\_Discriminacion.pdf](http://familiasysexualidades.inmujeres.gob.mx/pdf/2_Cartilla_Discriminacion.pdf)
- Conell, R. (2009) Gender: In World Perspective, 4th Edition Gender: In World Perspective, 4th Edition | Wiley
- DANE. (2020) Boletines Poblacionales1: Población Indígena Oficina de Promoción Social <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/boletines-poblacionales-poblacion-indigena.pdf>

- Dussel, E. (2000). Europa, modernidad y eurocentrismo.  
[http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100708040738/4\\_dussel.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100708040738/4_dussel.pdf)
- Escobar, A. (1995). Encountering Development: The Making and Unmaking of the Third World. Princeton University Press. Encountering Development: The Making and Unmaking of the Third World on JSTOR
- Flores, T. (s.f.) Definición de Política Pública: Una Revisión conceptual.  
<https://politicapublica.cl/2014/11/10/definicion-de-politica-publica-revision-conceptual/>
- Giesecke, M. (2020) Elaboración y pertinencia de la matriz de consistencia cualitativa para las investigaciones en ciencias sociales  
[http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2415-09592020000200397#:~:text=La%20matriz%20de%20consistencia%20cualitativa%20\(MCc\)%20es%20un%20instrumento%20metodo%20C3%B3gico,y%20t%20C3%B3picos%20trabajados%20por%20el.](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2415-09592020000200397#:~:text=La%20matriz%20de%20consistencia%20cualitativa%20(MCc)%20es%20un%20instrumento%20metodo%20C3%B3gico,y%20t%20C3%B3picos%20trabajados%20por%20el.)
- Gobierno de Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia.  
<https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>
- Gobierno de Ecuador. (2008) CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR 2008.  
[https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- Grosfoguel, R. (2008). Coloniality of Power and Eurocentrism in Latin America. *Nepantla: Views from South*, 9(2), 323-345. Coloniality of Power and Eurocentrism in Latin America - Aníbal Quijano, 2000 (sagepub.com)
- Guzmán, L. (s.f.) El horizonte de la filosofía hermenéutica.  
<https://www.teseopress.com/poesiayfilosofia/chapter/el-horizonte-de-la-filosofia-hermeneutica/>.
- Hill, M., & Hupe, P. (2009). Implementing Public Policy: Governance in Theory and in Practice. SAGE Publications. 62043\_Hill&Hupe\_\_Implementing\_Public\_Policy.pdf (sagepub.com)
- Hooks, B. (2000) Feminism Is for Everybody: Passionate Politics. eCopy, Inc. (libcom.org)  
<https://siteal.iiep.unesco.org/bdnp/650/politica-publica-educativa-grupos-eticos-colombia>
- Investigadores. (2020) Investigación documental:  
<https://tecnicasdeinvestigacion.com/investigacion-documental.>

- IWGIA. (2021) El Mundo Indígena 2021: Ecuador. <https://www.iwgia.org/es/ecuador/4132-mi-2021-ecuador.html#:~:text=En%20Ecuador%20la%20poblaci%C3%B3n%20actual,organizaciones%20locales%2C%20regionales%20y%20nacionales.>
- Mignolo, W. D. (2011). *The Darker Side of Western Modernity: Global Futures, Decolonial Options*. Duke University Press. *The Darker Side of Western Modernity: Global Futures, Decolonial Options* on JSTOR
- Ministerio de Educación. (2018) *Política Pública Educativa para los Grupos Étnicos en Colombia*
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2018) *POLITICA PARA LA IGUALDAD DE GENERO*  
[https://www.cancilleria.gob.ec/wpcontent/uploads/2018/02/politica\\_para\\_la\\_igualdad\\_de\\_genero\\_2018.pdf](https://www.cancilleria.gob.ec/wpcontent/uploads/2018/02/politica_para_la_igualdad_de_genero_2018.pdf).
- Mohanty, C., et.al. (1991). *Third World Women and the Politics of Feminism*. *Third World Women and the Politics of Feminism* - Google Libros
- Morales, F. (2021) *Subdesarrollo*. <https://economipedia.com/definiciones/subdesarrollo.html>
- Morin, E. (2004) *El Método 6. Ética*. <https://es.scribd.com/document/266474815/Morin-Edgar-El-Metodo-6-Etica#>
- Morin, E. (2011) *La vía para el futuro de la humanidad*.  
<https://www.edgarmorinmultiversidad.org/index.php/descarga-la-via-para-el-futuro-de-la-humanidad.html>
- ONIC., et.al. (2022) *Situación de las mujeres indígenas en Colombia*  
<https://colombia.unfpa.org/es/publications/situacion-de-las-mujeres-indigenas-en-colombia#:~:text=Las%20mujeres%20ind%C3%ADgenas%20en%20el,vida%20de%20las%20comunidades%20ind%C3%ADgenas.>
- Ortiz, P. (2014) *Políticas estatales, territorios y derechos de los pueblos indígenas en Ecuador*  
[http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20140905042232/ORTIZ\\_TIRADO\\_POLICY\\_BRIEF\\_CORREGIDO\\_300814.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20140905042232/ORTIZ_TIRADO_POLICY_BRIEF_CORREGIDO_300814.pdf)
- Peters, B. G. (2015). *The Politics of Public Policy: An Introduction*. Routledge. *The Politics of Bureaucracy | An Introduction to Comparative Public Ad* (taylorfrancis.com)

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2019). Políticas públicas y justicia social. <https://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/democratic-governance/politicas-publicas-y-justicia-social.html>
- Ricoy, C. (2006) Contribución sobre los paradigmas de investigación. <https://www.redalyc.org/pdf/1171/117117257002.pdf>.
- Robinson, D., et.al. (2019) Políticas públicas y empoderamiento de mujeres indígenas en Ensenada, Baja California. [https://publicaciones.anahuac.mx/the\\_anahuac\\_journal/article/view/2019\\_Vol\\_19\\_No\\_2\\_Art\\_1/91#info](https://publicaciones.anahuac.mx/the_anahuac_journal/article/view/2019_Vol_19_No_2_Art_1/91#info)
- Sen, A. (1999). Development as Freedom. Oxford University Press. Development as Freedom | Amartya Sen (harvard.edu)
- Smith, J. (2003) Language an Ethnicity. Language and Ethnicity (cambridge.org)
- Smith, T. (2010). Decolonizing methodologies: Research and indigenous peoples. Decolonizing Methodologies: Research and Indigenous Peoples - Linda Tuhiwai Smith - Google Libros
- United Nations. (2019). State of the World's Indigenous Peoples. Retrieved from <https://www.un.org/development/desa/indigenouspeoples/publications/state-of-the-worlds-indigenous-peoples.html>
- Valdez, R., et.al. (2013). Políticas Públicas Para El Empoderamiento De Las Mujeres Indígenas. ([https://www.insp.mx/resources/images/stories/Produccion/pdf/131129\\_Empoderamiento.pdf](https://www.insp.mx/resources/images/stories/Produccion/pdf/131129_Empoderamiento.pdf)).
- Varea, M. (2020) Políticas públicas alrededor de los cuerpos de mujeres indígenas de Chimborazo en Ecuador. [https://revistas.iaen.edu.ec/index.php/estado\\_comunes/article/view/172/331](https://revistas.iaen.edu.ec/index.php/estado_comunes/article/view/172/331).
- Vargas, J. (2009) La perspectiva decolonial y sus posibles contribuciones a la construcción de Otra economía. <http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libreria/61.pdf>

## Anexos

### Figura 1

Matriz de Consistencia Cualitativa

<b>Problemas</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Hipótesis</b>	<b>Variables</b>	<b>Subvariable</b>	<b>Datos recogidos</b>

--	--	--	--	--	--

Elaboración propia

Figura 2

Matriz de Consistencia Cualitativa Política de Género de Colombia – Lineamiento de la política pública nacional de equidad de género para las mujeres

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Subvariable	Datos recogidos
Problema General: ¿Qué perspectiva colonial y decolonial presentan las políticas públicas de género tanto en Ecuador como en Colombia con el fin de reconocer la inclusión o exclusión de las mujeres indígenas en ellas?	Objetivo General: Determinar la perspectiva colonial o decolonial de las políticas públicas de género tanto en Ecuador como en Colombia; con el fin de reconocer la inclusión o exclusión de las mujeres indígenas en ellas.	Las políticas de género de Colombia y Ecuador presentan una perspectiva más colonial que decolonial	Perspectiva colonial		Se diseña bajo la Alta Consejería para la Equidad de la Mujer (ACPEM)
					A partir de lo encontrado la de Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer diseña un documento que es enviado a diversas entidades para su retroalimentación; luego se envía al grupo de apoyo

					Diferentes estudios demuestran que las mujeres tienen bajas posibilidades de ser electas debido a las reglas que se manejan en el sistema como lo es el tema de las preferencias para la conformación de listas
					Es obligatorio que se incluya al menos un 30% de mujeres en las listas electorales; sin embargo, a la hora de cumplir con esto no se registra un aumento representativo en los cargos de elección
					En zonas apartadas las mujeres reciben discriminación de género expresada en prácticas patriarcales. Por lo cual es muy común no encontrar en los documentos el nombre de ellas siendo propietarias de algún predio.
					Los temas de género históricamente demuestran que las relaciones de poder son asimétricas, marcando situaciones de discriminación y subordinación de las mujeres, desconociéndose

					otras formas de discriminación estructural, que se expresan en la desigualdad en el acceso a bienes, servicios y al poder
			Perspectiva decolonial		En la actualidad la sociedad desconoce a fondo las problemáticas que afectan a las mujeres; por lo cual se debe realizar una transformación cultural donde se deconstruyan diversas formas de discriminación ya establecidas
					Se busca garantizar los derechos en las políticas para que se reconozcan las diferencias y diversidades de las mujeres; eliminando las formas de discriminación y los efectos que generan ciertas prácticas problemáticas sobre ellas
Problema específico I: ¿Cuál es la estructura en la que se encuentran formas las políticas?	Identificar la estructura en la cual se encuentra formulada cada política		Política pública	Estructura	Estrategias de intervención, fortalecimiento institucional y transformación cultural.
					La política se divide en diversos ejes que trabajan los temas económicos,

					participación, salud, educación, etc.
					Introducción, Antecedentes de la Política, marco normativo, situación actual de las mujeres en Colombia, marco conceptual (principios, objetivos, estrategias y lineamientos y elementos de financiación) y anexos
					Se crea de un grupo de apoyo con el fin de garantizar un proceso de participación en diferentes regiones, sectores y grupos étnicos; con el fin de que realicen diferentes reuniones, eventos regionales y encuentros sectoriales.
					La política incorpora como elementos conceptuales el principio de igualdad y no discriminación, el análisis de género, el enfoque diferencial de derechos y el conocimiento de las diferencias y de la diversidad
					Esta política debe durar 10 años con el fin de superar ciertas brechas y generar una transformación cultural

					<p>Los principios orientadores de la política son igualdad y no discriminación, interculturalidad, reconocimiento de la diversidad y de las diferencias desde un enfoque de derechos, autonomía y empoderamiento, participación, solidaridad, corresponsabilidad y sostenibilidad</p> <p>En cuanto a los lineamientos se evidencia el fortalecimiento de capacidades y su participación en el mercado laboral,</p>
				Discurso de cómo se posicionan las mujeres indígenas	<p>Aporte del movimiento social de mujeres para el restablecimiento de derechos en a nivel nacional y de forma prolongada.</p>
					<p>Las mujeres en el ámbito público tienen una baja participación debido a factores sociales, económicos, personales y las reglas de juego del sistema electoral</p>
					<p>Establecimiento de procesos de diálogo con el movimiento social de mujeres desde su diversidad, creando espacios de interlocución para</p>

					hacer los ajustes necesarios. Se realizará un seguimiento y rendición de cuentas periódicamente
					La participación de las mujeres indígenas va más enfocada hacia sus propias comunidades por lo cual se debe fomentar que logren participar dentro de las estructuras institucionales propias, en el gobierno nacional y como actoras en espacios de decisión pública
					Reconocer los saberes ancestrales y prácticas culturales con el fin de fomentar los derechos de las mujeres
Problema específico II: ¿Qué discurso se maneja sobre las mujeres indígenas en cada política?	Evaluar los discursos frente a las mujeres indígenas en cada política		Etnicidad	Mujeres Indígenas	En el conflicto armado se agrava la situación de las mujeres que pertenecen a una etnia; por lo cual la situación de las mujeres indígenas suele ser compleja debido a que se observa que en casos de homicidio existe una mayor incidencia hacia las mujeres indígenas
					Las mujeres que pertenecen a un grupo étnico tienen

					mayor dificultad a la hora de ocupar un cargo político
					Falta de acceso a documentos especialmente en mujeres que pertenecen a alguna comunidad étnica, discapacitadas, de bajos recursos o campesinas
					Las mujeres indígenas son un grupo en el cual existe mayor fecundidad adolescente ya que según ciertas cifras su tasa de fecundidad es del 3,8% frente al 2,4% total nacional. De acuerdo con lo anterior, este es un fenómeno que se da debido a patrones culturales, realización de ritos desde edades muy tempranas que dan paso a la adultez, también se encuentran en peligro de extinción por falta de alimentos y llegan a ser víctimas de violencia; por lo tanto, es indispensable fortalecer en ellas su papel sobre su salud sexual y reproductiva

				Mujeres Indígenas	<p>La ignorancia de la seguridad alimentaria para los pueblos indígenas resalta el empobrecimiento y deterioro de la calidad de vida que afecta principalmente a las mujeres</p> <p>En cuanto a la tenencia de tierras en las comunidades indígenas es diferente debido a que el carácter colectivo invisibiliza su situación; esto en cuanto al uso y disfrute de terrenos destinados a sus habitantes</p>
				Identidad	Particularidades que afectan a diversos grupos étnicos
					El Censo del 2005 evidencia que se contabilizan la cantidad de mujeres que habitan el país, sin embargo, no se realiza una diferenciación sobre la variable étnica
					En el conflicto armado, se agudizan otras formas de discriminación por etnia, estrato socioeconómico o zona geográfica; esto empeora la situación de mujeres indígenas, afro,

					negras, palenqueras, campesinas, discapacitadas y mujeres pobres.
					En cuanto al derecho a la salud es un problema debido a que no se reconocen las prácticas tradicionales exigidas por los grupos étnicos
					Las mujeres de diversos grupos étnicos conservan la cultura como parteras y sabedoras; por lo cual son una autoridad tradicional que merece el respeto, según lo anterior es necesarios reconocerlas y capacitar más parteras con el fin de disminuir la pérdida de vidas
					También existen otras formas de discriminación que afectan a las mujeres como lo es la violencia racial que ha generado estigmatización hacia las mujeres afrocolombianas, negras, raizales, palenqueras, indígenas y Rrom
					Se reconocen la diversidad de mujeres que habitan nuestro territorio;

					valorando las diversidades etarias y étnicas
					El objetivo general es asegurar el pleno goce de los derechos de las mujeres colombianas garantizando el principio de igualdad y no discriminación, teniendo en cuenta las particularidades en las mujeres diversas
					Garantizar la educación a jóvenes y adultas con el fin de que obtengan mejor calidad de vida; sobre todo aquellas que pertenecen a una comunidad étnica
Problema específico III: ¿Cuáles son las inclusiones o exclusiones de las mujeres indígenas en estas políticas?	Analizar las inclusiones o exclusiones de las mujeres indígenas en estas políticas		Discriminación	Discriminación en las disposiciones legales	Quienes participaron en el grupo realizaron comentarios, y de esta manera muchas de sus recomendaciones se consideraron en el documento que hoy se presenta
					Algunas leyes que protegen a las mujeres se encuentra la Ley 51 de 1981; habla sobre Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer – CEDAW–. y la Ley

					1448 de 2011 en la cual se establece el Decreto 4633 sobre pueblos y comunidades indígenas
					Los principales órganos de las Naciones Unidas, como el Consejo de Seguridad, el Consejo de Derechos Humanos y el Consejo Económico y Social, también se han ocupado del tema y han adoptado resoluciones sobre el tema
					Baja participación en los cargos de poder y de toma de decisiones.
					Algunos avances han sido la creación de oficinas que atienden problemáticas de las mujeres, inmersión del enfoque de género en las disposiciones de las normativas, decretos y resoluciones de identidades públicas; y creación de identidades como lo son las Secretarías de la Mujer, sin embargo, dicho avance no se refleja de la misma forma territorialmente
					Se dirige a las mujeres colombianas de todos los grupos y sectores sociales sin

					distinción, tomando en cuenta sus diversidades a nivel étnico, sexual y aquellas que se encuentran en condiciones vulnerables
				Discriminación de género	Se espera que las mujeres obtengan sus derechos en igualdad con los hombres, fortalezcan la ciudadanía y actúen como sujetos sociales para que aporten al desarrollo del país.
					Actualmente se evidencia altos índices de violencia basada en género, desigualdades en el mercado laboral y baja participación en los cargos de poder y de toma de decisiones.
					Las mujeres al participar del trabajo productivo siguen estando a cargo del trabajo reproductivo siendo invisibilizado.
					Las mujeres que pertenecen a un grupo étnico tienen mayor dificultad para posicionarse en un cargo político
					Falta de acceso a documentos especialmente en mujeres que pertenecen a alguna comunidad étnica,

					discapacitadas, de bajos recursos o campesinas
					En zonas apartadas las mujeres reciben discriminación de género expresada en prácticas patriarcales. Por lo cual es muy común no encontrar en los documentos el nombre de ellas siendo propietarias de algún predio.
					<p>También existen otras formas de discriminación que afectan a las mujeres como lo es la violencia racial que ha generado estigmatización hacia las mujeres afrocolombianas, negras, raizales, palenqueras, indígenas y Rrom</p> <p>El trabajo demuestra grandes brechas de desigualdad entre hombres y mujeres. Este se caracteriza por ser público el cual es remunerado y el privado que no recibe remuneración, y llega a invisibilizarse hacia las mujeres que asumen las actividades del cuidado</p>

					El trabajo demuestra grandes brechas de desigualdad entre hombres y mujeres. Este se caracteriza por ser público el cual es remunerado y el privado que no recibe remuneración, y llega a invisibilizarse hacia las mujeres que asumen las actividades del cuidado
--	--	--	--	--	--

Figura 3

Matriz de Consistencia Cualitativa Política de Género de Ecuador – Política para la igualdad de género

<b>Problemas</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Hipótesis</b>	<b>Variables</b>	<b>Subvariable</b>	<b>Datos recogidos</b>
Problema General: ¿Qué perspectiva colonial y decolonial presentan las políticas públicas de género tanto en Ecuador como en Colombia con el fin de reconocer la inclusión o exclusión de las mujeres indígenas en ellas?	Objetivo General: Determinar la perspectiva colonial o decolonial de las políticas públicas de género tanto en Ecuador como en Colombia; con el fin de reconocer la inclusión o exclusión de las mujeres indígenas en ellas.	Las políticas de género de Colombia y Ecuador presentan una perspectiva más colonial que decolonial	Perspectiva colonial		Política diseñada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana con el apoyo de la oficina de ONU Mujeres en Ecuador.  La reflexión de las mujeres sobre su rol histórico hace que se valore su inmensa contribución con el fin de que se proyecten espacios de igualdad dentro de la institución  Se empieza a desarrollar la

					<p>política de manera institucional, identificando las acciones que se deben realizar la igualdad de género en la Cancillería ecuatoriana</p> <p>El implementar una política de género institucional que inicio hace diez años permite avanzar en la implementación de un enfoque de género hacia lo institucional y otros ámbitos de gestión</p>
					<p>Se empieza a desarrollar la política de manera institucional, identificando las acciones que se deben realizar la igualdad de género en la Cancillería ecuatoriana</p>
					<p>Es prioritario institucionalizar las políticas de igualdad de género en ámbitos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREHM), y también con las relaciones internacionales y la política exterior.</p>

					Generar estrategias encaminadas a materializar la igualdad de género en todas las áreas de competencia del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
					Dar seguimiento de los casos de violencia a partir de la Unidad de Administración del Talento Humano, mediante el uso de instrumentos de gestión institucional
					Desarrollar un plan bianual que elimine la discriminación por razones de sexo; este contará con la participación de asociaciones profesionales y representantes del Ministerio; así mismo contara con la representación de mujeres y hombres acompañados de un consejo asesor que estará conformado por expertos en temas de género y discriminación laboral
			Perspectiva decolonial		La reflexión de las mujeres sobre su rol histórico hace

					que se valore su inmensa contribución con el fin de que se proyecten espacios de igualdad dentro de la institución
Problema específico I: ¿Cuál es la estructura en la que se encuentran formadas las políticas?	Identificar la estructura en la cual se encuentra formulada cada política		Política pública	Estructura	Presentación, antecedentes, Justificación, Objetivos de la política para la igualdad de género, Directrices para aplicar la política de igualdad de género, Principios básicos de atención en casos de discriminación, acoso y violencia, glosario y anexos
					Esta política es transversal con las relaciones internacionales y la política exterior
				Discurso de cómo se posicionan las mujeres indígenas	No aplica
Problema específico II: ¿Qué discurso se maneja sobre las mujeres indígenas en cada política?	Evaluar los discursos frente a las mujeres indígenas en cada política		Etnicidad	Mujeres Indígenas	Crear espacios nacionales e internacionales promoviendo la participación, con el fin de compartir experiencias sobre la política de género
				Identidad	Elaborar un diagnóstico que establezca el nivel demográfico de las personas que

					pertenecen a la institución
					Eliminar cualquier juicio de valor sobre el aspecto físico o estado civil
					Crear espacios nacionales e internacionales promoviendo la participación, con el fin de compartir experiencias sobre la política de género
Problema específico III: ¿Cuáles son las inclusiones o exclusiones de las mujeres indígenas en estas políticas?	Analizar las inclusiones o exclusiones de las mujeres indígenas en estas políticas		Discriminación	Discriminación en las disposiciones legales	Se contempla como eje transversal la igualdad de género, promoviendo los derechos de las mujeres en diferentes ámbitos y en el entorno laboral del MREMH.
					Conservar una base de datos de las normas y políticas vigentes enfocadas hacia la igualdad de género
					La igualdad de género debe ser importante en objetivos, políticas, programas, estrategias, capacitaciones y formaciones
					La Coordinación General Administrativa Financiera es responsable de incorporar temas

					de derechos humanos e igualdad; por lo cual incluirá los recursos necesarios que garanticen el cumplimiento de los derechos humanos del personal
					El MREHM promoverá las acciones frente a actos que atenten contra las mujeres o que vayan en contra de la igualdad de género
				Discriminación de género	Es prioritario institucionalizar las políticas de igualdad de género en ámbitos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, y también con las relaciones internacionales y la política exterior.
					Incentivar el uso de lenguaje no sexista hacia las mujeres de los Ministerios según lo mencionado por las Naciones Unidas
					Fortalecer los derechos de las mujeres en general, para ello se deben realizar capacitaciones que fomenten el

					conocimiento del tema
					Desarrollar un plan bianual que elimine la discriminación por razones de sexo; este contará con la participación de asociaciones profesionales y representantes del Ministerio; así mismo contará con la representación de mujeres y hombres acompañados de un consejo asesor que estará conformado por expertos en temas de género y discriminación laboral